



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

201600000870

24/10/2016 16:18:43

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-7796 de 2016, cuyo objeto es: *"Adquirir elementos de hardware, software y comunicaciones para los estudiantes y profesores del área de Infraestructura, que permita proveer una plataforma de trabajo para apoyar el desarrollo de habilidades analíticas y funcionales mediante la creación, implantación, mantenimiento y administración de redes de comunicaciones e infraestructura de TI con el desarrollo de las prácticas de las materias y módulos del área APIT y el desarrollo de proyectos de grado y proyectos integradores"*.

### EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, *"por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones rectorales"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Adquirir elementos de hardware, software y comunicaciones para los estudiantes y profesores del área de Infraestructura, que permita proveer una plataforma de trabajo para apoyar el desarrollo de habilidades analíticas y funcionales mediante la creación, implantación, mantenimiento y administración de redes de comunicaciones e infraestructura de TI con el desarrollo de las prácticas de las materias y módulos del área APIT y el desarrollo de proyectos de grado y proyectos integradores"*.
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 07 de octubre de 2016 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que **no** se allegaron observaciones al presente proceso de selección..
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía, es la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$137.396.919)** para la vigencia 2016.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7796 correspondiente para la vigencia 2016, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.





9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Asesor para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía No. 4678 de 2016.
10. Que el presente proceso no quedó limitado a Mipymes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía número SAMC-7796 de 2016 que tiene por objeto: *"Adquirir elementos de hardware, software y comunicaciones para los estudiantes y profesores del área de Infraestructura, que permita proveer una plataforma de trabajo para apoyar el desarrollo de habilidades analíticas y funcionales mediante la creación, implantación, mantenimiento y administración de redes de comunicaciones e infraestructura de TI con el desarrollo de las prácticas de las materias y módulos del área APIT y el desarrollo de proyectos de grado y proyectos integradores"*.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	07 de octubre de 2016	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación proyecto de pliego de condiciones	07 de octubre de 2016	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 10 de octubre de 2016 hasta las 17:00 horas (horas de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ) del 14 de octubre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	20 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013).	Hasta las 16:00 horas del 21 de octubre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Resolución de inicio de selección abreviada	24 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliegos definitivos	24 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 16:00 horas del 26 de octubre de 2016. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o <a href="mailto:adquisiciones@elpoli.edu.co">adquisiciones@elpoli.edu.co</a>
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 27 de octubre de 2016. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 14:00 horas del 31 de octubre de 2016. (hora de	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151





**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

	<a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a>	bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	03 de noviembre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	16:00 horas del 09 de noviembre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o <a href="mailto:adquisiciones@elpoli.edu.co">adquisiciones@elpoli.edu.co</a>
Publicación de la resolución de adjudicación.	15 de noviembre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 15 de noviembre de 2016 y el 18 de noviembre de 2016.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Ejecución y pago del contrato	Treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio., Se realizará un único pago a los 30 días de cumplir con el objeto contractual.	N/A

**ARTÍCULO TERCERO:** Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-7796 de 2016 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JUAN CAMILO PARRA TORO**  
Vicerrector de Docencia e Investigación

Revisó y aprobó Fabio León Velásquez Suárez   
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó:   
Hernando Ferrer  
Abogado Contratista

